

Bases de la 6ta.edición

“Morro Xtrem”

SÁBADO 16 de abril 2022

Artículo 1º. ORGANIZADOR

Este evento está organizado por la Plataforma Social Tangarana (PST), en colaboración con la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y la Municipalidad Distrital de Calzada.

- 1.1. La Comisión Organizadora está constituida por el equipo coordinador de la PST.
- 1.2. Esta Comisión es el máximo organismo para definir cualquier problema entorno a la competencia.

Artículo 2º. OBJETIVOS

- 2.1. Incentivar el deporte familiar, promoviendo una vida activa y saludable.
- 2.2. Incentivar nuestra conciencia social, de ayuda a los colectivos más desfavorecidos de nuestra población.
- 2.3. Fomentar la participación de la población buscando la confraternidad.

Artículo 3º. CATEGORÍAS y ESPECIFICACIONES

Ruta Corta 4k, 4:00 pm., ascenso y descenso desde la falda del Morro de Calzada.

Participación no competitiva (los menores de 18 años necesitan autorización de los padres).

Se distinguirían con la numeración (501 al 999). Se marcarán las dorsales de los que consigan llegar a la Cima.

El tiempo máximo de control en la cima será las 5:40 pm. Y la llegada a la meta, falda del morro (base auxiliar), a las 6:30 pm. A partir de esta hora se deberá dejar despejado el camino para evitar interferencias con los corredores de la Ruta Larga.

El Controlador (chaleco naranja), que irá al final, es el que cierra la fila de esta ruta y podrá descalificar a aquellos que bajo su criterio no podrán cumplir con los tiempos máximos establecidos, y en ese momento deberán iniciar el descenso. Todos los participantes deberán atender y acatar las indicaciones de este Controlador por el bien y la seguridad del evento.

Aunque en esta modalidad no hay control de tiempos individuales, al ser sólo participativa, se hará un reconocimiento a los primeros participantes que lleguen a la falda del morro tras conseguir el marcaje de la cima.

Ruta Larga 10k, 6:30 pm., partida y llegada Plaza de Principal de Calzada.

Participación competitiva (los menores de 18 años necesitan autorización de los padres).

Se distinguirían con la numeración (1000 al 1200). Hay control individual de tiempos.

Los 3 primeros que lleguen a la meta tras conseguir la pulsera en la cima del morro, en la Ruta Larga de los 10K, recibirán una medalla y serán premiados al final del evento (9:30 pm). Categorías hombres y mujeres (Juvenil/Máster).

La hora máxima de control en la cima será las 8:40 pm. Y la llegada a la meta, Plaza Principal de Calzada, máximo a las 9:30 pm.

Los corredores Máster son aquellos nacidos el año 1979 y antes.

El Corredor Escoba, que irá al final, es el que cierra la fila de los corredores y podrá descalificar a aquellos que bajo su criterio no podrán cumplir con los tiempos máximos establecidos. Todos los participantes deberán atender y acatar las indicaciones de este Corredor Escoba por el bien y la seguridad del evento.

Todos aquellos corredores entrenados que decidan hacer la **Distancia Premium, 20K**, volverán a subir al Morro por la misma Ruta Larga. Tendrán una doble pulsera siempre y cuando lleguen a la cima en el tiempo máximo de control (8:40 pm). Todos los que consigan esta distancia recibirán un doble reconocimiento.

En todo momento cada participante deberá mantener su lado derecho para dejar paso a los que están bajando y evitar incidentes. Los corredores deberán advertir su rápido descenso “cantando” en voz alta la palabra DERECHA para que los demás puedan dejar paso.

TRANSFER. - El desplazamiento a la Falda del Morro (base auxiliar) y a la Plaza de Calzada (base principal) se podrá realizar en vehículo particular o en las combis contratadas por la organización, que estarán disponibles de 2 a 5 pm., en la Plazuela Libertad de Moyobamba. Para poder tener acceso a la movilidad deberán enseñar el dorsal tanto a la ida como a la vuelta.

HIDRATACIÓN. - Cada corredor o caminante deberá llevar consigo su hidratación, dada la dificultad logística que representa subir agua a la cima. En la feria de Montaña se entregará una botella de agua, dentro del Kit de participación.

Los corredores podrán sustituir la botella vacía por una llena en la base auxiliar-falda del Morro. Se prohíbe tirar las botellas en la ruta, por protección medioambiental.

Se entregará fruta y agua de manera gratuita a los participantes, en la Plaza de Calzada, al final de su participación.

Artículo 4º. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, de la siguiente manera:

4.1. El periodo de inscripciones se inicia el 1ero de febrero del 2022, hasta el día anterior al evento en el que se hará la Feria de Montaña. *Solo para los pobladores de Calzada se aceptarán inscripciones el mismo día del evento, para los que reservarán plazas limitadas.*

Para la ruta larga se cerrarán las inscripciones en la Feria de Montaña o hasta llegar al número máximo de lámparas frontales disponibles.

4.2. Las inscripciones se realizarán en el local de Tangarana; calle independencia cdra. 4, Moyobamba.

También se podrá solicitar la inscripción por correo electrónico; informes@cetangarana.com

Cuenta Bancaria Organismo No Gubernamental CE Tangarana Banco Continental BBVA - Perú

Soles: 0011 0314 0100042794 26 Código Swift BCONPEPL

CCI: 011-314-000100042794-26

4.3. Es requisito indispensable que el competidor se encuentre en buen estado de salud, toda responsabilidad de participar en este evento corre por su cuenta.

4.4. Los participantes deberán firmar, en el momento de su inscripción, la confirmación de haber leído las bases de este evento, y explícitamente de asumir por cuenta propia cualquier responsabilidad. De este modo se libera a la organización de reclamo alguno, demanda o indemnización, por parte de los participantes y/o sus familiares.

4.5. Para la participación competitiva de los menores de edad, se necesitará la firma o autorización de los padres.

4.6. Los corredores deberán llevar el dorsal en sitio visible, los que no lo lleven serán descalificados y no tendrán acceso a los servicios aportados por la organización (avitallamiento y seguridad).

4.7. Importe de las inscripciones;

Ruta Corta 4k, S/. 10.00 nuevos soles, como donación para apoyo social, plazas limitadas a 800 participantes, inscripciones hasta el día anterior al evento (Feria de Montaña).

Ruta larga 10k y 20k, S/. 40.00 nuevos soles, como donación para apoyo social. Inscripciones hasta un día antes del evento o hasta agotar el número de lámparas frontales disponibles. Uso obligatorio de estas luces frontales; se entregará prestado el día anterior al evento, en la Feria de Montaña, con la presentación del DNI (el cual quedará en depósito hasta la devolución de la frontal, al acabar el evento).

Los participantes que posean una linterna frontal propia de uso personal y quieran participar del evento tendrán que comunicarse con los organizadores anticipadamente para evaluar la calidad de iluminación de la misma.

Todos los socios de la PS Tangarana tendrán un 50% de descuento en la inscripción, en ambas modalidades, hasta el 30 de marzo del 2022. Después de esta fecha pagarán el importe total.

El total recaudado en este evento se destinará a actos benéficos, de ayuda a los que más lo necesitan, a través de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (20%), Municipalidad Distrital de Calzada (20%) y del área Social de Tangarana (60%). Tras el evento se hará efectiva esta donación en sesión abierta con los medios de comunicación.

Artículo 5º. DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD

- 5.1. Servicio de una ambulancia por parte de la Red de Salud.
- 5.2. Cuerpo de Bomberos.
- 5.3. Policía Nacional Perú.

Artículo 6º. DE LA COMPETENCIA

- 6.1. Asistir en hora puntual al evento con ropa deportiva, sin haber ingerido ningún tipo de bebida alcohólica o drogas.
- 6.2. La concentración en el punto de partida será el SÁBADO 16 de abril del 2022,
Ruta Corta. - Falda del Morro de Calzada (base auxiliar), una hora antes del inicio del evento para recibir las instrucciones.
Ruta Larga. - Plaza Principal de Calzada (base principal), una hora antes del inicio del evento para recibir las instrucciones.
- 6.3. Se deberá seguir la ruta establecida (www.cetangarana.com) y señalizada.

Artículo 7º. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA.

7.1. El control estará a cargo de la Comisión Organizadora. Cualquier reclamo se podrá hacer dentro de las 24 horas de finalizado el evento, a través de informes@cetangarana.com

7.2. Nuestros técnicos de control de tiempos no podrán recibir ninguna queja u observación respecto a los resultados.

7.3. La Comisión Organizadora es autónoma en sus decisiones para resolver casos no establecidos.

7.4. Serán descalificados, los competidores;

- No cuenten con el número otorgado, el dorsal.
- No pasan por los puntos de control.
- Muestra una conducta antideportiva a los demás competidores.
- No cumplan con las disposiciones de la comisión organizadora.

ARTICULO 8º DE LAS PREMIACIONES

Una vez concluida la competencia, a las 9:30 pm., todos los ganadores de la ruta larga (10K) se dirigirán al Estrado de premiaciones en donde, en un solo acto público, se otorgarán las medallas y los vales de los premios respectivos.

Los vales, con caducidad de 1 mes, se harán efectivos en nuestro local de Moyobamba, en horario de apertura (miércoles por la tarde), a partir del **miércoles 20 de abril del 2022**. Antes de esta fecha no se pagarán premios, tampoco proveedores.

Para los residentes en otras provincias, a través de nuestra página web, se podrá solicitar su envío por mensajería.

Los premios serán entregados por los auspiciadores del Evento.

No se publicará la cantidad-contenido de estos premios hasta el mismo día del evento dado que los patrocinadores locales suelen entregar sus donaciones hasta el último momento, y también porque incentivamos el deporte por una vida saludable y no sólo por un tema económico.

ARTICULO 9º. ENTREGA DE LA NUMERACIÓN

Se deberá presentar el DNI al recibir la numeración y el Kit de participación, un día antes del evento, el **viernes 15 de abril**, para ambas rutas, en la **Feria de Montaña, Plazuela Libertad de 16:00 a 20:00 horas**.

Para los menores de edad se necesitará la firma o la autorización de los padres.

Excepcionalmente y previo aviso, para los que lleguen de otras ciudades, se guardará el Kit para su entrega el mismo día del evento.

El número de participación (dorsal) es su identificador y se deberá llevar en todo momento.

ARTICULO 10. GUARDARROPA

Se podrán dejar mochilas pequeñas (con contenido de material y ropa deportiva) de 5:30-9:30 pm., en el Stand correspondiente. La organización no se responsabiliza por objetos de valor. Se hará la identificación del corredor por el número de dorsal.

ARTICULO 11°. CERTIFICADOS

Se podrá solicitar un certificado de la participación en este evento. Tanto los caminantes, corredores como los voluntarios. Para lo cual se deberá enviar un correo electrónico a; informes@cetangarana.com

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Al recibir la numeración el participante acepta las bases y condiciones de este evento y declara lo siguiente:

Declaro conocer que el evento es un esfuerzo de las capacidades tanto físicas como mentales, por lo que asumo, en forma total y exclusiva, los riesgos que mi participación, pueda eventualmente ocasionar a mi salud, durante y después de la competencia antes señalada.

Declaro que me encuentro físicamente apto y que tengo suficiente entrenamiento para este tipo de eventos. En ese sentido, declaro no haber sido aconsejado en sentido contrario por médico alguno.

Dejo constancia que mi declaración en este documento es verdadera y debe ser aceptada por el Comité Organizador y Administradores del evento mismo.

Por lo que manifiesto lo siguiente:

a) Me comprometo a observar las reglas de competencia.

b) Renuncio a cualquier pretensión indemnizatoria por daño o muerte de cualquier tipo que traiga como consecuencia mi participación en el evento contra el Comité Organizador, empresas, auspiciadores, representantes, Plataforma Social

Tangarana, Municipalidad Provincial de Moyobamba, Municipalidad Distrital de Calzada y entes reguladores, los que están libres de cualquier responsabilidad.

c) Declaro la inocencia de las personas y entidades mencionadas en el párrafo anterior (b) de cualquier reclamo contra ellos, como resultado de mis actos durante el evento.

d) Por la presente estoy de acuerdo en obedecer todas las reglas e instrucciones del evento y de sus directores.

e) Reconozco que tengo responsabilidad por mis posesiones personales, así como equipo deportivo durante el evento.

f) Autorizo al libre uso de mi nombre, fotografía u otro documento como promoción del presente evento.

NOTA: Estas condiciones se aceptan en el mismo momento de la inscripción.

La Plataforma Social Tangarana se exime de cualquier responsabilidad por cualquier daño o perjuicio que pudiera ocurrir en el marco de sus actividades. Cada socio y asistente en general deberán tener cubiertos el/los seguro/s que personalmente cada uno considere conveniente.